

Para que sus Vecinos fueren francos. El medio por ciento
 de lo que sacaren de esta villa y paracion metida a cargo para su
 virtud la certificacion de los dichos Señores mandaron se
 le despahe de libranza en forma de cada cantidad para que se
 hagan buenos y el contador tomela rracon.

Juan Lopez por petición que presento. Dijo que averbido al acú diez y siete
 dias. Deseo breguanda acresentada pidio se le diese lo que fuere
 serbido = virtud la certificacion del Sr Capitan Juan de Inse
 gado en que se certifica averbido los dias de su petición man
 daion se le libren cinquenta y un dñal a condetres de
 po dia. y el contador tomela rracon.

Guillermo de Ber por petición que presento pidio se le mandase pagar
 lo que se le debe por libranza y que amoncho dia
 querir beo ficio de pregonero y tronpeta pidio se le diese
 su placaz con bista dello = acoido que en quanto se
 primero en jurdicia pida ante el alcalde mayor y in
 lo demas el Sr Capitan Juan de Inse le ha ciert en su placaz
 con el rralario que esta en dñal y pagar escritura en su nombre
 y tomela rracon el contador.

Guionimo de Campos arrendado de la renta del mat a deo pidio que
 convalidada de los señores su dñal y negado y gran rrota
 a pagado por cuenta de la dñal ha rracon que nienta y
 cinquenta y dos dñal y que el mayor es como no le quiere de
 carta de pago dello. y bista la dñal de la libranza y verti
 caciones mandaron que diego de flores Ortega se
 carta de pago en la dñal cantidad para que se le sir
 de de cargo en su cuenta y en el dñal de flores.

